

Solidaridad y Sinodalidad en contexto con la Doctrina Social de la Iglesia: Parroquia comunidad de comunidades

Solidarity and synodality in context with the
social doctrine of the church:
Parish community of communities

*René Yobani Ixcamparic Tzic
Iván-Darío Jaramillo-Toro*

Resumen

El ejercicio de la solidaridad y sinodalidad, en contexto con la Doctrina Social de la Iglesia, constituyen y articulan la unidad en la diversidad de actividades pastorales, por lo que es importante describir cómo la solidaridad y la sinodalidad inciden en las pastorales de la parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún, “comunidad de comunidades”, con el propósito de formar en la solidaridad y sinodalidad a quienes hacen parte de cada uno de los grupos pastorales de la parroquia. Esta investigación acoge la propuesta del Papa Francisco, quien al inicio y durante estos diez años de su pontificado ha destacado la necesidad y la importancia de cultivar la sinodalidad en la Iglesia. Esto implica un gran llamado de restauración y profundización de las raíces constitutivas de la Iglesia como pueblo de Dios, seguidores partícipes de la misión, comunión y camino de Jesucristo. Esta investigación busca definir la solidaridad y su relación con la fe y la unidad, la sinodalidad y sus características y la parroquia como “comunidad de comunidades” de evangelización y comunión. La investigación utilizó los lineamientos del método latinoamericano: *ver, juzgar y actuar*, a la luz de la Palabra de Dios. En la muestra tomada se encontró que la solidaridad y la sinodalidad si inciden y debe estar presentes en las actividades pastorales. Luego, es importante la formación y la vivencia de las mismas. Con esta investigación se espera mayor conciencia de las implicaciones de la solidaridad y sinodalidad en los grupos pastorales.

Palabras clave: Solidaridad. Sinodalidad. Doctrina Social. Parroquia, Comunión y Pastoral.

Abstract

The practice of solidarity and synodality, in context with the Social Doctrine of the Church, constitute and articulate the unity in the diversity of pastoral activities. Therefore, it is important to describe how solidarity and synodality influence the pastoral care of the parish church of San Bernardino de Siena, Patzún, “community of communities”, with the purpose of forming in solidarity and synodality those who are part of each group of the pastoral parish. For this reason, Pope Francis at the beginning and during these ten years of this pontificate has highlighted the need and importance of cultivating synodality in the Church. This implies a great for restoration and deepening of the constitutive roots of the Church as God’s people, followers who participate in the mission, communion and path of Jesus Christ. The study will cover the parish jurisdiction. Solidarity and its relationship with faith and unity, synodality and its characteristics, and the parish as a “community of communities” of evangelization and communion are defined. It uses the guidelines of the Latin American method: see, judge and act, in the light of the word of God. In the sample taken, it is found that solidarity and synodality influence and apply in pastoral activities. Then, it is important to train and experience them. With this research, greater awareness of the implications of solidarity and synodality in pastoral groups is expected.

Keywords: Solidarity. Synodality. Social Doctrine. Parish Church. Communion and Pastoral.

Introducción

En la parroquia, comunidad de comunidades de San Bernardino de Siena, Patzún, Chimaltenango, Diócesis de Sololá-Chimaltenango, Guatemala, C.A., se considera una necesidad pastoral promover y forjar la enseñanza, vivencia, acompañamiento y beneficios que implica la solidaridad y sinodalidad en el contexto de la Doctrina Social de la Iglesia en los distintos grupos, apostolados, comunidades y movimientos de la parroquia, ya que en la práctica cada pastoral va por su lado, buscando y preocupándose solamente por lo que le incumbe a su acción pastoral o grupo, dejando de lado la unidad en la diversidad. Lo que implica el desaprovechamiento del proceso de acercamiento mutuo, de expresar la idea en

relación con la verdad objetiva como medio de enriquecimiento humano y cristiano, escucharse, mirarse con un clima de amistad, de manera fraterna, conocerse mediante estos procesos, especialmente a través del diálogo que conlleva a la escucha, empatía, comprensión y emergente búsqueda de puntos de contactos más relevantes para llegar a un consenso pastoral en clave de solidaridad/sinodalidad, lo que conlleva respeto y corresponsabilidad.

Todo lo anterior, lleva a entender lo que desde el inicio y durante estos diez años de pontificado el Papa Francisco ha insistido: que la sinodalidad es una identidad constitutiva que brota de la misma Iglesia, gracias a la condición de bautizados; por lo mismo, tanto lo bautismal como lo sinodal están ambos orientados hacia la misión. El Papa Francisco al hablar de sinodalidad invita a un camino de fraternidad, de amor y de confianza entre todos, ya que en el caminar juntos se logra la experiencia con Dios.

Partiendo de lo anterior, la Doctrina Social de la Iglesia, sirve de contexto para entender el valor y sentido de la solidaridad/sinodalidad, ya que tiene como fundamento y fuente la concepción del hombre, imagen y semejanza de Dios, con dignidad, de naturaleza racional, social, religiosa y comunicativa. Por lo que la Iglesia, a través de la Doctrina Social, hace una reflexión de compromiso de amor de su mensaje social por medio de su Evangelio para que se encarne en la acción solidaria y sinodal en el ámbito eclesial con incidencia en la vida social como misión esencial de la fe católica. Se aborda este contexto por medio del acompañamiento, vivencia, convivencia y formación de las conciencias de los miembros de los distintos grupos pastorales, como medio de ayuda para que puedan vivir de acuerdo con el Evangelio y la propia naturaleza humana, para el camino de salvación personal y comunitaria. Por lo mismo, esta investigación tiene como finalidad caminar juntos en clave de solidaridad/sinodalidad, temas abordados, en textos tales como: *Sobre la formulación del principio de solidaridad de la Doctrina Social de la Iglesia*, de Guitián, G. (2020); *Acerca de los órganos de participación y corresponsabilidad en la Iglesia diocesana*, de Arrieta, J. (1994), y *Sobre reformas de estructuras y conversión de mentalidades*, de Luciani, F. & Schickendantz, C. (2020) Por lo tanto, la solidaridad/sinodalidad, implica una auténtica dinámica de articulación de relaciones entre pastores-párroco y vicarios, líderes-agentes de pastoral y fieles miembros de los distintos grupos, apostolados, comunidades y movimientos de la jurisdicción parroquial, para que las actividades pastorales sean competentes, constructivas y holísticas, donde cada fiel bautizado pone al servicio de los demás los dones, carismas y ministerios recibidos en el seno de la Iglesia, gracias a la acción del Espíritu Santo.

Por lo anterior, se pretende buscar siempre la promoción integral y dignidad de la persona humana, gracias a la condición de bautizados. Por eso, es necesario fortalecer y descubrir los grandes beneficios de empatía, positividad, humanización,

realización personal, lo que hace ser a la persona menos egoísta, competitiva, individualista y vengativa. Además, fomenta las virtudes humanas y cristianas y se valora a uno mismo y al prójimo, imagen y semejanza de Dios. Lo que implica asumir una actitud de solidaridad/sinodalidad en clave de comunión en una unidad en la diversidad de ministerios, carismas, dones y funciones recibidos del Espíritu Santo, al servicio del bien común de la parroquia, comunidad de comunidades. Se justifica la necesidad de esta investigación, ya que los actos humanos en los procesos de unidad en la diversidad pastoral, implican una sólida aplicación del principio, valor y virtud de la solidaridad/sinodalidad, lo que conduce a saber escuchar, dar participación, dialogar, discernir, encontrarse, desbordar y ser corresponsables en la misión, evangelización y en los consensos de las distintas actividades pastorales en la Iglesia parroquial, Pueblo de Dios, en concreto en la Parroquia San Bernardino de Siena, Patzún, como comunidad de comunidades.

Por lo que surge la pregunta de investigación: ¿Qué implicaciones pastorales tiene la solidaridad/sinodalidad en las actividades pastorales de los distintos grupos, apostolados, comunidades, movimientos y fieles de la parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún, Chimaltenango, Diócesis de Sololá-Chimaltenango, Guatemala, C.A.? Esta investigación busca concretarse en la realidad de los grupos pastorales en sus distintas actividades, para lo cual se propone: describir cómo la solidaridad/sinodalidad inciden en las pastorales de la parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún, comunidad de comunidades, con el propósito de formar en la solidaridad/sinodalidad a quienes hacen parte de cada uno de los grupos pastorales de la parroquia. Para responder a este propósito, se apoya en los elementos principales conceptuales: la definición de la solidaridad y sinodalidad, su relación con la virtud de la fe en clave con las características de la sinodalidad en la estructura parroquial comunidad de comunidades, como lugar de comunión para vivir en unidad en medio de la diversidad con sustento de la fontalidad de la Palabra de Dios contenida en la Sagrada Escritura y con incidencia en la misión evangelizadora por medio del testimonio de vida humana y cristiana en los distintos ámbitos donde se desenvuelve cada fiel cristiano, ya que la vida en sí misma es misión.

Finalmente, esta investigación se articula estructuralmente a partir de lo propuesto en la presentación del título del estudio. La introducción tiene como propósito contextualizar el desarrollo del estudio; el marco teórico sustenta la descripción de los elementos conceptuales del problema de investigación; en la metodología se describen las técnicas utilizadas; los resultados y discusión del estudio a la luz del marco teórico con sustento de figuras y tablas relevantes; las conclusiones que ayudan a entender la relevancia e implicaciones del trabajo y las referencias bibliográficas que han servido de base conceptual-doctrinal en el presente artículo.

1. Principio de solidaridad

Se sostiene que en la Encíclica de Pío XII, *Summi Pontificatus* (n. 28), “aparece por primera vez en el magisterio social el término solidaridad, que se presenta como una ley: aquella ley de mutua solidaridad y caridad humana impuesta por el origen común y por la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, (...)”.¹ Por otra parte, por solidaridad se entiende: “La determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”.² Y, más adelante, se reafirma que: “La solidaridad es una virtud cristiana”.³ Realidad que debe ser vivida en los grupos pastorales de la parroquia, buscando siempre el bien común de todos. Finalmente, se afirma y define que: “La solidaridad es una virtud eminentemente cristiana. Es ejercicio de comunicación de los bienes espirituales aún más que comunicación de bienes materiales”.⁴ La solidaridad es uno de los grandes y permanentes principios básicos de la vida humana y cristiana que debe ser vivida en los grupos pastorales de la parroquia, con incidencia en la vida social; ya que la Iglesia hace una reflexión de compromiso de amor por medio del Evangelio que debe ser encarnado en la vida humana, cristiana y social.

Además, la Encíclica *Fratelli Tutti* invita a una solidaridad en su dimensión efectiva y afectiva, lo que implica escuchar, discernir y buscar lo que Dios quiere, lo que el ser humano sea y actúe como hermano. Por lo mismo, el Papa dice:

la inclusión o la exclusión de la persona que sufre al costado del camino define todos los proyectos económicos, políticos, sociales y religiosos. Todos tenemos algo de herido, algo de salteador, algo de los que pasan de largo y algo del buen samaritano.⁵

Finalmente, el Papa Francisco afirma: “Quiero destacar la solidaridad, que, como virtud moral y actitud social, fruto de la conversión personal, exige el compromiso de todos aquellos que tienen responsabilidades educativas y formativas”.⁶

¹ GUITIÁN, G., Sobre la formulación del principio de solidaridad de la Doctrina Social de la Iglesia, p. 21-46.

² SRS 38.

³ SRS 40.

⁴ CEC 1948.

⁵ FT 69.

⁶ FT 114.

1.1. Solidaridad y la virtud de la fe

En cuanto a la fe y solidaridad, se afirma que “a la luz de la fe la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristinas de gratuidad total, perdón y reconciliación”.⁷ En el ámbito parroquial la solidaridad y su relación con la fe cristina constituyen ejes articuladores de unidad y comunión, como dijo Jesús en Mc. 3,33-35: “¿Quiénes son mi madre y mis hermanos? (...) todo el que hace la voluntad de Dios es hermano mío y hermana y madre”. Sin duda la consolidación de la fe está en la Eucaristía, por lo que se afirma que: “Con la comunión eucarística la Iglesia consolida también su unidad como cuerpo de Cristo”.⁸ También, se dice que: “La fe es la virtud sobrenatural por la que creemos ser verdadero todo lo que Dios ha revelado”.⁹ A partir de la fe convencida, auténtica y coherente se le da sentido y vivencia práctica a la solidaridad cristina, en los distintos grupos pastorales de la parroquia. Además, en relación con la fe: “Obedecer (“*ob-audire*”) en la fe, es someterse libremente a la palabra escuchada, porque su verdad está garantizada por Dios, la Verdad misma”.¹⁰ Por todo lo anterior, la fe consolida la solidaridad cristina.

1.2. Solidaridad en la diversidad de pastorales para vivir en unidad parroquial

La solidaridad en relación con la pastoral explica que “la solidaridad confiere particular relieve a la intrínseca sociabilidad de la persona humana, a la igualdad de todos en dignidad y derechos, al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida”.¹¹ Todo lo anterior implica que la solidaridad es el eje articulador de la unidad en la diversidad de los grupos pastorales. Por lo mismo, es importante tener en cuenta que: “La renovación de la Teología Pastoral supone también un esfuerzo de redescubrimiento de la solidaridad eclesial y de reconciliación por parte de todos los agentes de pastoral, con la única Iglesia real”.¹² Con diversas iniciativas pastorales de acompañamiento, formación catequética y socialización activa y participativa esta parroquia continúa apoyando a los grupos pastorales para que vivan en solidaridad y sinodalidad.

⁷ SRS 40.

⁸ EE 22.

⁹ SADA, F. R.; MONROY, C. A., Curso de Teología Moral, p. 101.

¹⁰ CEC 144.

¹¹ DSI 192.

¹² PRAT I PONS, R., Tratado de Teología Pastoral, p. 116.

2. Sinodalidad: caminar juntos en la unidad y diversidad de pastorales

El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia, como lo afirma y lo define el Papa Francisco:

La Iglesia no es otra cosa que el “caminar juntos” de la grey de Dios por los senderos de la historia que sale al encuentro de Cristo el Señor”. Además, también señaló. Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra “Sínodo”. Aunque advirtió: Caminar juntos -laicos, pastores, Obispo de Roma- es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica.¹³

Por lo mismo, el caminar juntos en la unidad y diversidad de pastorales en la parroquia, comunidad de comunidades, es siempre un reto para todo bautizado, tal como se afirma: “Es la puesta en marcha de un proceso de eclesiogénesis continuo que genera un modo eclesial de proceder. Un eje estructurador y transversal de la eclesialidad que deriva en una eclesiología”.¹⁴ Por lo tanto, la sinodalidad es algo constitutivo de la Iglesia.

Además, es importante decir que el camino de la sinodalidad del Papa Francisco se enmarca entre dos acontecimientos puntuales y muy significativos: el punto de partida de su pontificado y su documento programático, la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*.¹⁵ También, interesa el Motu Proprio con el que san Pablo VI dispuso la creación del Sínodo de los Obispos. El Papa Francisco, como una última aportación al tema de la sinodalidad ha ofrecido la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*.¹⁶

Así mismo, el Papa Francisco habla de la sinodalidad *ad intra*, que implica el buen funcionamiento orgánico y constitutivo de la comunidad eclesial, pero a la vez en el fondo presenta la dimensión *ad extra*, es decir, la dimensión misionera de la Iglesia en el mundo, realidad palpable en la Encíclica *Fratelli Tutti* donde habla de una fraternidad universal, todos hermanos.¹⁷ Por otra parte, el Papa Francisco recuerda que:

El concilio Vaticano II marcó un importante paso en la toma de conciencia que la Iglesia tiene tanto de sí misma como de su misión en el mundo contemporáneo. Este camino iniciado hace más de cincuenta años nos sigue estimulando en su

¹³ FRANCISCO, PP., Conmemoración del 50 Aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos.

¹⁴ LUCIANI, R.; SCHICKENDANTZ, C., Reformas de Estructuras y Conversión de mentalidades, p. 189.

¹⁵ EG 1019-1137.

¹⁶ FRANCISCO, PP., Constitución apostólica *Episcopalis Communio*, sobre el Sínodo de los Obispos, p. 1360-1378.

¹⁷ FRANCISCO, PP., Carta encíclica *Fratelli Tutti*, sobre la fraternidad y la amistad social.

recepción y desarrollo y todavía no llegó a su fin, sobre todo, en relación a la sinodalidad llamada a operarse en los distintos niveles de la vida eclesial (parroquia, diócesis, en el orden nacional, en la Iglesia universal, como en las diversas congregaciones y comunidades.¹⁸

Al ser entrevistado el Papa Francisco en su visita a Canadá, es cuestionado acerca de estos asuntos que le preocupan:

Usted habla de peregrinación, de reconciliación y de escucha. ¿Todo esto configura su visión sinodal de la Iglesia? ¿Es eso a lo que se refiere? La respuesta del Papa inicia así: “Mira, me molesta que se utilice el adjetivo ‘sinodal como si fuera la receta de última hora de la Iglesia. Cuando se dice ‘Iglesia sinodal’ la expresión es redundante: la Iglesia es sinodal o no es Iglesia. Por eso hemos llegado a un Sínodo sobre la sinodalidad, para reafirmarlo. Claro, podemos decir que la Iglesia de Occidente había perdido su tradición sinodal. La Iglesia de Oriente la ha conservado, podemos discutir las formas de vivir la sinodalidad, ciertamente. Pablo VI creó la Secretaría del Sínodo de los obispos porque quería avanzar en esta cuestión. Sínodo tras sínodo se ha ido avanzando, tímidamente, mejorando, comprendiendo mejor, madurando.”¹⁹

Finalmente, el Papa Francisco en su Encíclica *Evangelii Gaudium* señala uno de los objetivos de la sinodalidad desde la línea misionera: “Pero el objetivo de estos procesos participativos no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos”.²⁰ Por otra parte, el Papa Francisco presenta un segundo objetivo de la sinodalidad desde la línea de la diaconía social en sus Encíclicas *Laudato Si’* y *Fratelli Tutti*. En estas encíclicas se visualiza que la sinodalidad anhela construir un mundo más fraterno, todos hermanos, solidarios y misioneros, al servicio, desde luego, del bien común de la sociedad y, de igual manera, al servicio del cuidado de la “casa común” de todo ser viviente, criatura de Dios.

2.1 Características de la sinodalidad

Entre las características fundamentales de la sinodalidad están las siguientes: participación, escuchar, discernir, comunión y misión. Ya que son fundamentales e inherentes a una Iglesia sinodal, puesto que la sinodalidad es la forma de ser Iglesia, es la manera de ser, de vivir y de relacionarse en la Iglesia, donde prevalece la igualdad en dignidad, en horizontalidad: todos somos fieles, con diversidad de dones, ministerios, carismas y funciones en la unidad con un

¹⁸ FRANCISCO, PP., Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania.

¹⁹ ZENIT. Papa deja claro qué entiende por “sinodalidad”.

²⁰ EG 31.

mismo Espíritu, todo es complementariedad y solidaridad. Por lo mismo, se afirma que: “La corresponsabilidad (...), se fundamenta en la común identidad bautismal de los miembros de la Iglesia, donde todos son responsables de la comunión y de la misión eclesial”.²¹

Además, en una conferencia el Papa Francisco expresa que: “La Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha y de la comunicación”,²² e insiste diciendo que la Iglesia al ser sinodal implica que es una Iglesia de la escucha, con el gran matiz de conciencia de que “escuchar es más que oír”.²³ La escucha, desde luego, tiene que ser recíproca entre el pueblo de Dios, como base de aprendizaje, cada uno de acuerdo a los ministerios, dones y carismas recibidos, gracias al Espíritu Santo, sin perder de vista que todos tenemos la misma dignidad, gracias a nuestra condición de bautizados. De igual manera, se afirma que: “La teología del Pueblo de Dios, sobre la base de la eficacia bautismal, presenta la comunidad de fieles caracterizada por los principios constitucionales de igual dignidad y de variedad como corresponsable de la misión de la Iglesia”.²⁴ Así mismo, se asegura que “la libertad de opinión en la Iglesia es un derecho, pero también es una libertad responsable, que ha de ejercerse en la fe y en la caridad”.²⁵ De la participación y responsabilidad de cada ente en los procesos de pastoral parroquial dependerá la eficacia de los consensos y de la toma de decisiones. La solidaridad en clave sinodal es un compromiso moral entre los grupos pastorales. Por lo anterior, se afirma:

Toda persona es un emisor-receptor en la red dialógica de la Iglesia y está implícita en la comunicación de la fe que hace Iglesia, porque posee el munus profético; la autoridad de los ministros ordenados no impone el cambio querido, sino que es la promotora del proceso de discernimiento comunitario hacia el consensus Fidelium, y es la garante de la identidad eclesial en la Tradición.²⁶

Con lo citado queda claro, que la sinodalidad en sí misma es una característica esencial y constitutiva de la Iglesia, donde no hay superioridad sino complementariedad.

Finalmente, el Papa Francisco, afirma: “Hago una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. Necesitamos una solidaridad universal nueva”.²⁷ El Papa invita a una educación mediante el diálogo, realidad que caracteriza la sinodalidad. Por lo mismo, en esta

²¹ LUCIANI, R., Medellín como acontecimiento sinodal, p. 490.

²² MADRIGAL, S., La sinodalidad en la Iglesia actual.

²³ EG. 171.

²⁴ ARRIETA, J., Órganos de participación y corresponsabilidad en la Iglesia diocesana, p. 564.

²⁵ SUENENS, L. C., La corresponsabilidad a nivel de los sacerdotes, p. 116.

²⁶ NOCETI, S., Estructuras para una Iglesia en Reforma. p. 89-105.

²⁷ LS 14.

encíclica el Papa por medio de la sinodalidad hace la invitación a dirigir la mirada a la Iglesia en su universalidad y a la vez en su realización a nivel local. Además, “cuando se habla de medio ‘ambiente’, se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita”.²⁸ En este sentido, la sinodalidad se entiende como corresponsabilidad, lo que implica una oportunidad socioambiental que conlleva el cómo debe de actuar y vivir la Iglesia en su totalidad. A partir de lo anterior, se afirma que la Encíclica *Laudato Sí* tiene un gran fondo de sinodalidad, que implica caminar juntos en la “casa común”.

2.2 La parroquia, comunidad de comunidades y ejercicio de la sinodalidad

Por su parte, el Código de Derecho Canónico aporta también a este tema:

Una determinada comunidad de fieles cristianos constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio. La parroquia legítimamente erigida tiene personalidad jurídica en virtud del mismo.²⁹

Por otro lado, la parroquia se define como: “Células vivas de la Iglesia y el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y la comunión eclesial. Están llamadas a ser casas y escuelas de comunión”.³⁰ Por lo tanto, la comunidad parroquial está llamada por vocación propia a ser ente de evangelización y forjador de la promoción integral del ser humano. También, la parroquia es un lugar privilegiado para aplicar y seguir los lineamientos del método latinoamericano: *ver, juzgar y actuar* y comprender a los fieles en sus distintas actividades pastorales. Precisamente, siguiendo este método se ha podido visualizar la poca solidaridad/sinodalidad de los grupos pastorales, y, por lo mismo, se juzga que hay poca unidad en la diversidad entre ellos, esto implica actuar fortaleciendo el valor, sentido e implicaciones de la solidaridad/sinodalidad en los grupos para el crecimiento humano y cristiano.

Además, se considera que:

La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. (...) Es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero.³¹

²⁸ LS 139.

²⁹ CIC, Cân. 515, §1.

³⁰ DAp 170, 171, 99.

³¹ EG 9, 28, 100, 221.

Partiendo de lo anterior, es importante involucrarse, socializar empáticamente entre los grupos pastorales de la parroquia, con el único fin de interactuar y conocer la cultura de fe histórica. El acercamiento que se hizo a esta realidad de los grupos pastorales a través del trabajo de campo, por medio de la observación participante, entrevistas, encuestas, entre otras, ayudó a interpretar la realidad humana y cristiana-espiritual y la dinámica que se vive en los grupos pastorales, buscando evitar que la parroquia sea una estructura caduca, y que más bien sea una estructura activa, renovada, solidaria y sinodal en contexto con la reflexión que hace la Iglesia para encarnar el Evangelio en la vida social, pues “en esta pequeña célula que es la comunidad parroquial se hace presente la Iglesia universal”.³² Finalmente, por parroquia se entiende que:

Es una institución fundamental en la vida pastoral de la Iglesia, tal como se ha constatado a lo largo del tiempo. Sin embargo, en los últimos años lo que parecía una realidad ya consolidada ha entrado en un tiempo de revisión (...) una nueva sensibilidad centrada en la experiencia personal y comunitaria; por lo mismo la Parroquia tiene que ser para todos y por todos.³³

2.3. La parroquia y su misión evangelizadora

La parroquia en relación con la evangelización indica que: “Todos los miembros de la comunidad parroquial son responsables de la evangelización de los hombres y mujeres en cada ambiente”.³⁴ Por lo mismo, el sostén del envío misionero para la evangelización es la Eucaristía, ya que: “La eucaristía es la fuente y, al mismo tiempo, la cumbre de toda la evangelización, puesto que su objetivo es la comunión de los hombres con Cristo y, en Él, con el Padre y con el Espíritu Santo”.³⁵ Además, se afirma que: “Cuando un creyente ha acogido la palabra de Dios, ha vivido este encuentro con Cristo (...), no puede quedarse pasivo, sino que sale como los apóstoles a predicar el evangelio”.³⁶

Mientras que, por otro lado, se indica que: “Claro que, una vez fortalecido en la comunidad, cada uno podrá ofrecer un mejor servicio a la parroquia o a la Iglesia en general según la propia disponibilidad y el don recibido”.³⁷ Por otra parte, se describe que: “Por medio de la inculturación la Iglesia encarna el evangelio en las diversas culturas y (...), la Iglesia se hace signo más comprensible

³² GARCÍA, J. P., La Parroquia a la luz de la Exhortación *Evangelii Gaudium*, p. 392

³³ BORRAS, A.; ROUTHIER, G., La Nueva Parroquia, p. 9.

³⁴ DCA núm. 171.

³⁵ EE 22.

³⁶ QUINTERO, C., A la Luz de Aparecida, p. 37.

³⁷ AMATULLI, F., Hacia un nuevo modelo de Iglesia, p. 28.

de lo que es el instrumento más apto para la misión”.³⁸ En este sentido el Decreto *Apostolicam Actuositatem*, afirma que:

La parroquia ofrece un modelo preclaro de apostolado comunitario al congregar en unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran, insertándolas en la universalidad de la iglesia. (...) y a colaborar, según sus posibilidades, en todas las iniciativas apostólicas y misioneras de su familia eclesíastica.³⁹

Por otro lado, es importante comprender que: “Compartir la Palabra y celebrar juntos la Eucaristía nos hace más hermanos y nos va convirtiendo en comunidad santa y misionera”.⁴⁰ Así mismo, se establece que:

Crecen los esfuerzos de renovación pastoral en las parroquias, favoreciendo un encuentro con Cristo vivo, mediante diversos métodos de nueva evangelización, transformándose en comunidad de comunidades *evangelizadas y misioneras*.⁴¹

De igual manera, de acuerdo con la importancia de la Palabra de Dios se vuelve a afirmar: “Precisamente con esta atención a la Palabra de Dios se está revitalizando principalmente la tarea de la evangelización y la catequesis”.⁴² Además, cabe precisar que: “Toda la actividad de la Iglesia es una expresión de un amor que busca el bien integral del ser humano: busca su evangelización mediante la Palabra y los Sacramentos”.⁴³ Finalmente, en relación a la vida familiar se destaca que:

A veces la vida familiar se ve desafiada por la muerte de un ser querido (...). Abandonar a una familia cuando le lastima una muerte sería una falta de misericordia, perder una oportunidad pastoral, y esa actitud puede cerrarnos las puertas para cualquier otra acción evangelizadora.⁴⁴

3. Comunión: Unidad en la diversidad parroquial

En cuanto a la comunión se afirma que: “(...) la Iglesia convocada y constituida por Dios para que sea sacramento visible de esta unidad salutífera, para todos y cada uno”.⁴⁵ La misma constitución vuelve a reafirmar: “En virtud de esta

³⁸ RMI 26.

³⁹ AA 10.

⁴⁰ GE 142.

⁴¹ DCA núm. 99.

⁴² NMI 39.

⁴³ DCE 19.

⁴⁴ AL 253.

⁴⁵ LG 9.

catolicidad cada una de las partes presenta sus dones a las otras partes y a toda la Iglesia, (...) y tienden a la plenitud de unidad”.⁴⁶ En virtud de lo anterior, los grupos pastorales son diferentes en modalidades pero complementarios para el crecimiento integral del Pueblo de Dios. Mientras que la rivalidad conduce a la división, que es un eje destructor de los grupos pastorales como lo expresa nuevamente el documento: “Me duele tanto comprobar cómo en algunas comunidades cristianas, y aún entre personas consagradas, consentimos diversas formas de odio, divisiones, (...) ¿A quién vamos a evangelizar con esos comportamientos?”.⁴⁷ Por todo lo anterior, se justifica la necesidad de fortalecer la sabiduría concienciada entre los grupos, pastores y agentes pastorales, ya que: “ninguna riqueza material se puede comparar con conseguir sabiduría. Los sabios no nacen, se hacen”.⁴⁸ Por lo mismo, la Eucaristía es fontal en la vida de la comunidad:

En definitiva, la parroquia está fundada sobre una realidad teológica, porque ella es una comunidad eucarística (...) en la que se encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su existir en plena comunión con toda la Iglesia.⁴⁹

Por todo lo anterior, la comunión es constitutiva de la Iglesia y obra del Espíritu Santo, de ahí emerge la importancia de los cuatro principios descritos por el Papa Francisco:

Quiero proponerles ahora estos cuatro principios que orientan específicamente el desarrollo de la convivencia social y la construcción de un pueblo donde las diferencias se armonicen en un proyecto común: el tiempo es superior al espacio, la unidad prevalece sobre el conflicto, la realidad es más importante que la idea y el todo es superior a la parte.⁵⁰

Finalmente, la fontalidad de la Palabra de Dios, para vivir la unidad en la diversidad parroquial es importante, ya que: “Nunca hemos de olvidar que el fundamento de toda espiritualidad cristiana auténtica y viva es la Palabra de Dios anunciada, acogida, celebrada y meditada en la Iglesia”.⁵¹ Todo esto implica que cuando fluye la lectura meditada de la Palabra de Dios en los grupos pastorales,

⁴⁶ LG 13.

⁴⁷ EG 100.

⁴⁸ SÁLESMAN, E., *Mil Joyas de Sabiduría*, p. 55, 57.

⁴⁹ CL 26.

⁵⁰ EG 221.

⁵¹ VD 121.

estos mismos grupos se mantienen unidos, estables, seguros, solidarios y caminan juntos en la diversidad de ministerios.

Metodología

A raíz de la construcción del marco teórico en estrecha relación con el planteamiento del problema, la metodología de este artículo ha sido un proceso de reflexión, análisis, comprensión, contextualización y aplicación del principio de solidaridad, a partir de la Doctrina Social de la Iglesia en clave sinodal en las distintas pastorales de la Parroquia, comunidad de comunidades, a partir de los lineamientos del método del *ver, juzgar y actuar*, lo que ha permitido mostrar que la vivencia, convivencia y experiencia pastoral en los grupos pastorales, es de poca solidaridad/sinodalidad, visto en un contexto de la Doctrina Social de la Iglesia, al revisar las distintas actividades pastorales de los grupos de la parroquia.

En la realidad, cada grupo va por su lado, luego, no se vive una auténtica unidad en la diversidad. Partiendo de lo anterior, es necesario actuar, fortaleciendo el valor y sentido de la solidaridad/sinodalidad en contexto con la Doctrina social de la Iglesia, por medio de un proceso de formación catequética y acompañamiento a los distintos grupos pastorales de la parroquia. Por eso, este método aportó los lineamientos y orientaciones en la construcción del problema de investigación en el sentido que urge forjar que la solidaridad/sinodalidad se implique para el crecimiento personal y comunitario de los grupos pastorales.

Esta investigación utilizó la técnica de la entrevista, definida:

Como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). (...). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema.⁵²

En este artículo se utilizó una entrevista estructurada, que consistió en la formulación de cinco preguntas presentados y contestados por los distintos integrantes de los grupos de pastoral y apostolado, comunidades, movimientos y fieles de la parroquia.

También se utilizó la técnica de la observación, definida como:

La forma más sistematizada y lógica para el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer; es decir, es captar de la manera más objetiva posible, lo que ocurre en el mundo real, ya sea para describirlo, analizarlo o explicarlo desde una

⁵² JANESICK, V., Recolección y análisis de los datos cualitativos, p. 403.

perspectiva científica; así mismo, existen dos tipos principales de observación que son: observación participante y observación no participante.⁵³

Por otro lado, por observación se entiende que:

La observación por sí misma representa una de las formas más sistematizadas y lógicas para el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer, consiste en utilizar los sentidos ya sea para describir, analizar, o explicar desde una perspectiva científica, válida y confiable algún hecho, objeto o fenómeno desde una forma participante, no participante, estructurada o no estructurada; de esta forma se plantea la necesidad de que el observador cuente con habilidades y destrezas que le permitan desarrollar este proceso con calidad.⁵⁴

En esta investigación se utilizó el tipo de observación participante, que consistió en el involucramiento en las actividades y reuniones de los grupos pastorales de la parroquia por medio del acompañamiento y formación catequética. Fue un proceso de socialización que permitió observar e interactuar con ellos, aplicando la técnica de la entrevista, encuesta y cuaderno de notas.

También se utilizó la técnica de investigación documental, tal como se define:

La investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, por citar algunos.⁵⁵

En este caso particular consistió en la consulta de distintos documentos, tales como libros, artículos en bases de datos científicas, entre otros, para recopilar y seleccionar información y dejarla plasmada en esta investigación. En este artículo se utilizaron 28 libros de la biblioteca de San Bernardino de Siena, Patzún y de la biblioteca del Seminario Mayor Nuestra Señora del Camino, Diócesis de Sololá-Chimaltenango, Guatemala, C.A., para realizar la consulta de diferentes fuentes de investigación, relacionados con el tema. Así como también se consultaron 7 artículos de las revistas científica, *Xihmai*, *Salmanticensis*, *Teología y vida*, *Estudio de Teología y ciencia de religión*, *Lifeder e Internacional de Teología*, y 3 discursos relacionados con el tema de investigación y las bases de datos bibliográficas, texto completo y biblioteca de la parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún y biblioteca del Seminario Mayor Nuestra Señora del Camino, Diócesis de Sololá-Chimaltenango.

⁵³ BUNGE, M., La Investigación científica, p. 49.

⁵⁴ CAMPOS, G.; LULE, N., La observación, p. 53.

⁵⁵ JURADO, Y., Técnicas de investigación documental, p. 38.

Finalmente, se utilizó el método de estudio etnográfico; también se define como:

La etnografía es el estudio directo de grupos o personas durante un tiempo determinado. Sus principales técnicas son la observación participante y las entrevistas personales. Las encuestas y recabar información de los documentos existentes son otras de las vías que este método utiliza para alcanzar sus fines.⁵⁶

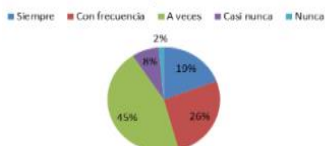
Esta investigación consistió en el estudio histórico de la cultura de fe de los distintos grupos que forman parte de la parroquia, por medio de reuniones de varias asambleas de convivencias, vivencias y formaciones catequéticas, siguiendo la observación participante, entrevistas personales y encuestas que han servido para registrar e interpretar el deficiente valor y significado que le dan al tema de la solidaridad/sinodalidad. La recopilación de la información del trabajo de investigación, se efectuó a través de 4 criterios de observación de la actividad pastoral, por medio de visitas y acompañamientos frecuentes a los salones y templos de los grupos, apostolados, comunidades y movimientos de la parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún, Chimaltenango, Diócesis de Sololá-Chimaltenango. Se realizó con el único fin de describir las implicaciones pastorales que tiene la solidaridad/sinodalidad en las actividades pastorales de los distintos grupos, apostolados, comunidades, movimientos y fieles de la parroquia, y desde luego la incidencia de la solidaridad y sinodalidad en las pastorales, que implica fortalecer la formación en la solidaridad y sinodalidad a quienes hacen parte de cada uno de los grupos pastorales de la Parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún, comunidad de comunidades. Partiendo de lo anterior, no queda la menor duda que la solidaridad/sinodalidad en contexto con la Doctrina Social de la Iglesia, en la parroquia como comunidad de comunidades, son elementos constitutivos, articuladores y forjadores para vivir en unidad en medio de la diversidad. Con lo que se confronta y da respuesta a la pregunta de esta investigación: ¿Qué implicaciones pastorales tiene la solidaridad y la sinodalidad en las actividades pastorales de los distintos grupos, apostolados, comunidades, movimientos y fieles de la parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún, Chimaltenango, Diócesis de Sololá-Chimaltenango, Guatemala, C.A.? Para este interrogante, la investigación se ha servido de los lineamientos del método: *ver, juzgar y actuar*, ya que este método ha permitido comprobar de forma eficaz y competente la razón de ser de la pregunta de esta investigación, que la solidaridad/sinodalidad tienen implicaciones de unidad en la diversidad en las actividades de los distintos grupos de la parroquia.

Por lo que se considera pertinente fortalecer estos temas por medio del acompañamiento más frecuente y formación catequética. La entrevista

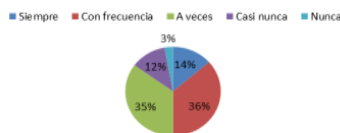
⁵⁶ MONTAÑO, J., Método etnográfico, p. 75.

estructurada consistió en la formulación de cinco preguntas, respondidas de forma individual por los miembros de los distintos grupos pastorales de la parroquia, tomando como muestra a 140 personas. Las respuestas obtenidas han arrojado los siguientes resultados: la realidad de la solidaridad/sinodalidad en contexto con la Doctrina Social de la Iglesia, en la parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún, se ve reflejada en las siguientes gráficas, donde se puede apreciar claramente que en la mayoría de los casos, la solidaridad/sinodalidad pocas veces se vive en las actividades pastorales de los grupos de la parroquia.

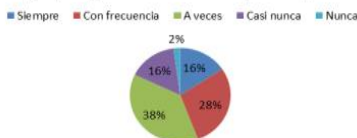
Vivencia en el grupo pastoral de la solidaridad y la sinodalidad



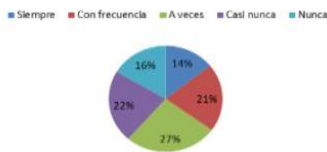
Incide la solidaridad y sinodalidad en los distintos grupos pastorales de la parroquia



Las implicaciones pastorales de la solidaridad y la sinodalidad en los grupos pastorales de la parroquia



Formación en temas de solidaridad y sinodalidad en la parroquia



La comunión: unidad en la diversidad entre los grupos pastorales en la parroquia



Conclusiones

La solidaridad y sinodalidad son ejes articuladores en las actividades pastorales de los grupos pastorales en la parroquia. Sus manifestaciones son observables: comunión, unidad en la diversidad, ayuda mutua, fraternidad,

familiaridad y alegría en el caminar juntos en la parroquia comunidad de comunidades, a pesar de las dificultades que implica el tener que compartir y vivir en una comunidad de vida.

Partiendo de lo anterior, se considera necesario en las actividades pastorales de los distintos grupos pastorales de la parroquia de San Bernardino de Siena, Patzún, Chimaltenango, Diócesis de Sololá-Chimaltenango, Guatemala, C.A., para vivir la solidaridad y sinodalidad en contexto con la Doctrina Social de la Iglesia, es importante desaprender para poder aprender a caminar solidaria y sinodalmente, esto implica para el Pueblo de Dios, conversión: personal, comunitaria, pastoral y estructural. No cabe la menor duda que este resultado sirve de base para los trabajos pastorales del párroco, vicarios y agentes de pastoral de seguir trabajando en estos temas de solidaridad y sinodalidad por medio de formaciones doctrinales y acompañamiento pedagógico. Uno de las grandes limitantes visualizados en la historia de la fe de los grupos pastorales en la parroquia ha sido la falta de acompañamiento competente de parte de los pastores y la ausencia de un liderazgo distribuido en los agentes de pastoral, y desde luego el autoritarismo en sus dimensiones de clericalismo y laicismo han hecho mucho daño en la incidencia de la solidaridad y sinodalidad en los grupos pastorales.

Lo anterior ha incidido en la rivalidad, hipocresía y puritanismo en algunos líderes con incidencia en las actividades pastorales de los grupos eclesiales. También se ha visualizado como limitante de los resultados de esta investigación, la falta de formación competente de los miembros de los grupos en temas de solidaridad/sinodalidad. Se ha visualizado y comprobado que la fe de los distintos grupos está más entrada en lo sacramental y en las expresiones de la religiosidad popular, como, por ejemplo, cuando se organiza una procesión eucarística. En estos casos se da una cierta colaboración solidaria, especialmente en el Corpus Christi, donde se vive esa cierta solidaridad por medio de presencias físicas, alfombras, altares, arcos de flores y otros detalles de fe donde pasa Jesús sacramentado.

De la anterior, se considera necesario explicar de forma competente, constructiva, holística y pedagógica la importancia de la solidaridad/sinodalidad en las distintas actividades pastorales de los grupos de la jurisdicción parroquial en el contexto de la Doctrina Social de la Iglesia, ya que esta explicación viene a fortalecer un buen porcentaje de conocimiento y práctica del sentido de la solidaridad/sinodalidad en clave de comunión de unidad en la diversidad que no cabe duda es obra del Espíritu Santo.

Los beneficios que la solidaridad/sinodalidad implican en la vida parroquial: ayuda mutua entre hermanos, enriquecimiento humano y espiritual, fomenta las cualidades y valores positivos, se valora el sentido y razón de ser de la pertenencia en el grupo con incidencia entre otros grupos y en la vida parroquial y ayuda a ser más positivos, empáticos, humildes, armónicos, respetuosos

corresponsables y emergentes a pesar de las dificultades personales y las propias dificultades del grupo pastoral al cual se pertenece.

Las líneas de acción que se pueden proponer en clave de comunión, solidaridad y sinodalidad en la parroquia comunidad de comunidades, en contexto de la Doctrina Social de la Iglesia: fortalecer la formación general competente, constructiva, pedagógica y holística de los grupos pastorales de forma directa y acompañada, crear una escuela de líderes o agentes de pastoral que se conviertan en fuga de enseñanza-aprendizaje, teórico y práctico de solidaridad/sinodalidad, tomando como base los cinco pilares de una competente formación-vivencial catequética: aprender a conocer qué es la solidaridad/sinodalidad, aprender a hacer qué implica enseñar a los grupos pastorales a vivenciar y poner en práctica los efectos de la solidaridad/sinodalidad: la unidad en la diversidad en clave de comunión en las distintas actividades pastorales de los grupos eclesiales; aprender a vivir juntos en unidad en medio de la diversidad en clave de comunión, solidaridad/sinodalidad al estilo de la imagen del poliedro; aprender a ser, lo que implica que en el grupo soy lo que soy y apporto lo que tengo en orden a la realidad objetiva, es decir es una entrega integral tomando como principio que la realidad es superior a la idea, y, finalmente, aprender a transformarse uno mismo y al grupo al cual se pertenece en clave de solidaridad/sinodalidad y comunión en contexto con la Doctrina Social de la Iglesia, en la parroquia comunidad de comunidades.

Referencias

AMATULLI, F. **Hacia un nuevo modelo de Iglesia**. México: Apóstoles de la Palabra, 2006.

ARRIETA, J. Órganos de participación y corresponsabilidad en la Iglesia diocesana. **Científica, Ius Canonicum**, v. 34, núm. 68, p. 553-593, 1994.

BENEDICTO XVI, PP. **Exhortación Apostólica Postsinodal Verbum Domini**: sobre a Palavra de Deus na vida e na missão da igreja. Guatemala: San Pablo, 2008.

BENEDICTO XVI, PP. **Carta Encíclica Deus Caritas Est**: sobre el amor cristiano. Guatemala: San Pablo, 2006.

BENEDICTO XVI, PP. **Congreso internacional en el 40 aniversario de la Constitución Conciliar “Dei Verbum”**, 2005.

BIBLIA Latinoamericana. España: Verbo Divino, 2005.

BORRAS, A.; ROUTHIER, G. **La Nueva Parroquia**. España: Sal Terrae, 2009.

BUNGE, M. **La Investigación científica**: Su estrategia y su filosofía. Canadá: Ariel, 1983.

CAMPOS, G.; LULE, N. La observación: Un método de estudio para la realidad. **Xihmai**, v.7, n.13, p. 45-60, Enero-Junio, 2012.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA. Guatemala: Librería Juan Pablo II, 2011.

CELAM. **Documento de Aparecida**: texto conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Guatemala: San Pablo, 2008.

CÓDIGO de Derecho Canónico. España: Cultural y espiritual popular S. L., 2013.

FRANCISCO, PP. **Carta encíclica Fratelli Tutti**: Sobre la fraternidad y la Amistad Social. Guatemala: Kyrios, 2020.

FRANCISCO, PP. **Carta encíclica Laudato Si'**: Sobre el cuidado de la Casa Común. Guatemala: Kyrios, 2015

FRANCISCO, PP. **Exhortación apostólica Evangelii Gaudium**: Sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual. Guatemala: San Pablo, 2013.

FRANCISCO, PP. **Discurso en la Conmemoración del 50 Aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos**, 2015. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/october/documents/papa-francesco_20151017_50-anniversario-sinodo.html>. Consultado el: 30 de agosto. 2022

FRANCISCO, PP. **Evangelii Gaudium**: La alegría del Evangelio. Guatemala: San Pablo, 2016. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html#Otros_desaf%C3%ADos_eclesiales>. Consultado: el 17 de marzo de 2023.

FRANCISCO, PP. **Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia**: Exhortación apostólica postsinodal sobre el amor en la familia. Guatemala: Kyrios, 2016.

FRANCISCO, PP. **Exhortación Apostólica Gaudete et Exsultate**: Sobre el llamado a la Santidad en el mundo actual. Guatemala: Kyrios, 2018.

FRANCISCO, PP. **Constitución apostólica Episcopalis Communio**: Sobre el Sínodo de los Obispos. Guatemala: San Pablo, 2018. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20180915_episcopalis-communio.html>. Consultado: el 17 de marzo de 2023.

FRANCISCO, PP. **Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania**. Guatemala: San Pablo, 2019. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2019/documents/papa-francesco_20190629_lettera-fedeligermania.html>. Consultado: el 17 de marzo de 2023.

FRANCISCO, PP. **Carta encíclica Fratelli Tutti**: Sobre la fraternidad y la amistad social. Guatemala: San Pablo, 2020. Disponible en: <http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html>. Consultado: el 17 de marzo de 2023.

GARCÍA, J. P. La Parroquia a la luz de la Exhortación Evangelii Gaudium. **Salmanticensis**, n.62, p. 391-411. 2015.

GUTIÁN, G. Sobre la formulación del principio de solidaridad de la Doctrina Social de la Iglesia. **Teología y vida**. n.61, p. 21-46. 2020.

JANESICK, V. **Recolección y análisis de los datos cualitativos**. California: SAGE Publications, Inc, 1998.

JUAN PABLO II, PP. **Exhortación Apostólica Post-Sinodal Christifideles Laici**: Sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. El Salvador: Ricaldone, 1988.

JUAN PABLO II, PP. **Carta Encíclica Redemptoris Missio**. Guatemala: San Pablo, 1990.

JUAN PABLO II, PP. **Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte**. Guatemala: San Pablo, 2001.

JUAN PABLO II, PP. **Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis**. Guatemala: San Pablo, 1987.

JUAN PABLO II, PP. **Carta Encíclica Ecclesia de Eucharistia**. Guatemala: San Pablo, 2003.

JUAN PABLO II, PP. **Doctrina Social de la Iglesia**. Guatemala: San Pablo, 2008

JURADO, Y. **Técnicas de investigación documental**. Stamford: International Thomson, 2005.

LUCIANI, R. Medellín como acontecimiento sinodal. Una eclesialidad colegiada fecundada y completada. **Estudios de Teología y ciencia de religión**. v. 16, núm. 50, p. 482-516, 2018.

LUCIANI, R.; SCHICKENDANTZ, C. **Reformas de Estructuras y Conversión de mentalidades**. Retos y desafíos para una Iglesia Sinodal Buenos Aires: Khaf, 2020.

MADRIGAL, S. **la sinodalidad en la Iglesia actual**, 2020. Discurso. Facultad de Teología, San Vicente Ferrer. Disponible en: <<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/431993/retrieve>> Consultado el: 25 de agosto. 2022

MONTAÑO, J. Método etnográfico: características, técnicas, ejemplos. **Lifeder**. Recuperado de <<https://www.lifeder.com/metodo-etnografico/>>. Acceso en: 5 octubre 2020.

NOCETI, S. Estructuras para una Iglesia en Reforma. **Internacional de Teología**. n.377, p. 89-105. 2018.

PABLO VI, PP. **Constitución Lumen Gentium**: Sobre la Iglesia. Madrid: BAC, 1964.

PABLO VI, PP. **Decreto Apostolicam Actuositatem**: Sobre el apostolado de los laicos. Madrid: BAC, 1965.

PRAT I PONS, R. **Tratado de Teología Pastoral**: Compartir la alegría de la fe. España: Secretariado Trinitario, 1982.

QUINTERO, C. **A la Luz de Aparecida. La Comunicación**. Colombia: CELAM, 2008.

SADA, F. R.; MONROY, C. A. **Curso de Teología Moral**. México: Minos, 2001.

SÁLESMAN, E. **Mil Joyas de Sabiduría**. Ecuador: San Pablo, 2005.

SUENENS, L. C. **La corresponsabilidad a nivel de los sacerdotes**: En la corresponsabilidad en la Iglesia de hoy. Bilbao: Desclee de Brouwer, 1968.

PAPA deja claro qué entiende por “sinodalidad”: “no es la receta de última hora para la Iglesia”. Disponible en: <<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/431993/retrieve>> Consultado el: 17 de marzo de 2023.

FRANCISCO, PP. **Exhortación apostólica Evangelii Gaudium**: sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual, 2013. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html#Otros_desaf%C3%ADos_eclesiales>. Consultado: el 17 de marzo de 2023.

FRANCISCO, PP. **Constitución apostólica Episcopalis Communio**: sobre el Sínodo de los Obispos. Roma, 2018. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20180915_episcopalis-communio.html>. Consultado: el 17 de marzo de 2023.

Iván-Darío Toro-Jaramillo

Doctorado en Filosofía y Teología en la Universidad
Pontificia Bolivariana
Medellín – Colombia
Correo electrónico: ivandario.toro@upb.edu.co

René Yobani Ixcamparic Tzic

Maestría en Docencia Superior Universidad Mesoamericana de Guatemala
y Catedrático
Quetzaltenango – Guatemala
Correo electrónico: renesillo@yahoo.com

Recebido: em 18/10/2022

Aprovado: em 03/04/2023